



Universidad Autónoma del Estado de México

REQUERIMIENTOS DEL PROGRAMA DE ESTERILIZACIÓN DE PERROS Y GATOS PARA REALIZAR CAMPAÑAS CON LAS UNIDADES MÓVILES

1. La difusión de la campaña de esterilización es corresponsabilidad del PEPyG y la instancia solicitante (H. Ayuntamiento, institución u organización civil), haciendo promoción por medio de carteles, los cuales se encuentran disponibles en el sitio web: <https://veterinariayzootecnia.uaemex.mx/> y redes sociales oficiales de la FMVZ-UAEMéx. Se sugiere a la instancia solicitante, realizar difusión a través de medios electrónicos y de comunicación masiva, redes sociales, perifoneo y pláticas de tenencia responsable entre los diferentes sectores de la población objetivo. Se debe comunicar la fecha, horario y lugar de la campaña; se recomienda habilitar una línea telefónica para agendar las citas de los asistentes.
2. Se debe comunicar como presentar a la mascota para la esterilización (anexo 3).
3. El H. Ayuntamiento, la institución u organización solicitante de la campaña, serán los responsables de solventar los gastos generados del anexo 2 sin solicitar cuota de recuperación monetaria a los usuarios.
4. El H. Ayuntamiento, la institución u organización solicitante de la campaña, serán los responsables de la integridad del bien mueble de la UAEMéx, debe proporcionar el resguardo y seguridad de la Unidad Móvil de Esterilización en el lugar donde se programó la campaña, o en su defecto un lugar aledaño que se considere seguro.
5. Los servicios que debe proporcionar el sitio donde se llevará a cabo la campaña de esterilización, son los siguientes:
 - a) Un lugar que proporcione sombra o proteja a la Unidad Móvil del sol durante la jornada, ya que no cuenta con aire acondicionado; espacio techado o en su defecto se deberá instalar por parte de la entidad gestora de la campaña, una lona de proporción adecuada para cubrir la totalidad de la Unidad Móvil (dimensiones unidad móvil 11 m largo, 3.5 m de ancho y 3 m de alto).
 - b) Servicio de energía eléctrica (110 Watts) para poder conectar la Unidad Móvil durante la Jornada de Esterilización. Contar con un garrafón con 12 litros de gasolina Magna para alimentar el generador de la Unidad Móvil (en caso de ser necesario), y así garantizar la continuidad de la jornada en caso de que se presenten cortes de energía eléctrica.
 - c) Servicio de agua potable, con la finalidad de hacer llenado rápido al depósito de agua con el que cuenta la unidad móvil.



Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
Programa de Esterilización de Perros y Gatos

ADMINISTRACIÓN
2023 - 2027
FMVZ





Universidad Autónoma del Estado de México

- d) Contar con sanitarios limpios, preferentemente para mujeres y hombres, para uso del personal de la UAEMéx.
6. Se requiere una comida económica para cada Médico Veterinario que participe en la campaña, así como para el personal de apoyo. Este alimento se proporcionará al finalizar la Jornada de Esterilización.
 7. El horario de atención y número de esterilizaciones será establecido de acuerdo al lugar donde se desarrollará la campaña, considerando el tiempo y distancia de traslado por parte del equipo médico, así como la capacidad operativa, que en promedio es de 6-8 mascotas por hora por Unidad Móvil (máximo 40 pacientes por día por unidad).
 8. Durante la jornada de esterilización debe estar presente personal de H. Ayuntamiento, institución o la organización solicitante de la campaña, junto con el personal de la UAEMéx, para garantizar la tranquilidad y orientación oportuna a los usuarios, así como la solución de problemas imprevistos.
 9. El H. Ayuntamiento, institución o la organización solicitante de la campaña, deberá proporcionar sillas, mesa y lona o carpa de atención para el llenado de formatos, con la finalidad de brindar una atención de calidad a los usuarios del servicio. Así como, un área de recuperación de los pacientes de gran tamaño, ya sea carpa o lona, considerando un área de 3 x 3 m. Que no sea una zona de tránsito de personas y que no esté alejada de la unidad móvil.
 10. La ruta de acceso al sitio programado para la realización de la Campaña de Esterilización debe ser de fácil arribo, evitando maniobras complicadas o peligrosas que pongan en riesgo la integridad física del personal y de la Unidad Móvil.
 11. El lugar donde se ubique la Unidad Móvil no debe presentar pendientes o inclinación alguna, ya que dificulta el trabajo dentro del quirófano de la unidad.
 12. El H. Ayuntamiento, institución o la organización solicitante de la campaña, deberá proporcionar los gastos de traslado (combustible y peaje) para la Unidad Móvil y del vehículo del personal médico, durante los días que dure la campaña de esterilización.
 13. El H. Ayuntamiento, institución o la organización solicitante de la campaña, deberá hacerse responsable de la disposición correcta de los RPBI's que se acumulen en la jornada, así como de la basura en general.
 14. Enviar en físico a la oficina de Rectoría de la Universidad Autónoma del Estado de México el oficio de solicitud, en hoja membretada de la institución solicitante, firmada por el titular y con sello oficial, por lo menos, con 20 días de antelación.



Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
Programa de Esterilización de Perros y Gatos

ADMINISTRACIÓN
2023 - 2027
FMVZ





Universidad Autónoma del Estado de México

La oficina de Rectoría está ubicada en Instituto Literario No. 100 Toluca, Estado de México. C.P 50000. Tel. 01 (722)226 2300 ext. 11410 (Se anexa plantilla para la elaboración del oficio de solicitud; Anexo 1) (No aplica para espacios universitarios).

15. Los insumos requeridos para las campañas se deberán proporcionar con anticipación para asegurar que se encuentren completos, de acuerdo al número de cirugías a realizar (Anexo 2).

SASA

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
Programa de Esterilización de Perros y Gatos

ADMINISTRACIÓN
2023 - 2027
FMVZ

